 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 010
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 22 de febrero de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:18 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 12:40 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Raúl Enrique Dangond Contreras

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
4. Citación a debate de Control Político
5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, YEFER VEGA BOBADILLA, JORGE EDUARDO TORRES, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, NELSON CASTRO RODRIGUZ, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, CELIO NIEVES HERRERA, ROGER CARRILLO CAMPO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ Y HOSMAN MARTINEZ MORENO.

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de doce (12) honorables concejales integrantes de la Comisión, por consiguiente, hay quórum decisorio.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUCIA BASTIDAS UBATE, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUAL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, DIEGO ANDRES MOLANO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJURLA, EDWARD ARIAS RUBIO, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, JORGE DURAN SILVA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES Y HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, ROBERTO HINESTROSA REY, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA Y DAVID BALLEEN HERNANDEZ.

En el transcurso de la sesión de otras comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, ANTONIO SANGUINO PAEZ, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, HORACIO JOSE SERPA MONCADA, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA Y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; GERMAN GONZALES REYES, GERENTE EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA; BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS, DIRECTORA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS – UAESP; JUAN MANUEL GARCIA, GERENTE AGUAS DE BOGOTA; CONTRALORIA DE BOGOTA, DELEGADA, PAOLA VELEZ MARROQUIN, DIRECTORA TECNICA DE FISCALIZACION SECTOR SERVICIOS; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS Y PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADA, ANGELA BOBADILLA GONZALEZ, PERSONERA DELEGADA PARA EL HABITAT Y SERVICIOS PUBLICOS.


La Presidencia declara un minuto de silencio por el fallecimiento del patrullero Albeiro Giraldo, quien ejerciendo sus funciones perdió la vida.

Se concede el uso de la palabra a la honorable Concejala GLORIA ESTELLA DÍAZ ORTIZ, quien comenta que al igual que lo han expresado varios de los colegas en este recinto, lamenta la muerte del joven patrullero de tan sólo 23 años, que por este



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

atentado terrorista perdió su vida, acabando su proyecto de vida y dejando una familia hoy destruida. Presenta su solidaridad y hace un llamado a todas las autoridades, para que investiguen el hecho, porque el mejor homenaje que se le puede dar a este joven y a los que en este momento se encuentran en el Hospital Central, no es otro que castigar severamente a los criminales responsables del atentado, pero para que eso suceda, hay necesidad de que funcione en Bogotá la inteligencia militar y judicial. Quiere hacer este pronunciamiento porque algo que está sucediendo en Bogotá, y que según el Secretario de Seguridad de Bogotá, son falsas noticias las denuncias que a diario hace la ciudadanía y los periodistas, relacionadas con que está disparada la inseguridad en el transporte urbano colectivo y en el SITP, por lo que hace un llamado a la Secretaría de Seguridad, para que se encargue diligentemente en este caso. Realiza otro llamado, relacionado con el informe que hoy salió sobre la epidemia que está viviendo Bogotá, referente a la violencia sexual en los niños, contabilizando que mientras que se incrementa al 49% la violencia sexual contra los niños, tan sólo el 2% de los casos están imputados por la justicia. Afirma que la justicia en Colombia se quedó rezagada, por eso hace un llamado urgente a que pongamos el tema en la agenda, no solamente local sino nacional, para ver qué acciones se van a dar al respecto.

Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal DANIEL PALACIOS MARTINEZ, quien pide a la Presidencia de la Comisión, que el Concejo de Bogotá envíe una nota de condolencias a la familia del patrullero, así como también una corona en reconocimiento por parte del Cabildo Distrital, al sacrificio que tuvo este patrullero.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. APROBACIÓN DE ACTAS


Son aprobadas las siguientes:

- Acta Sucinta No. 052 del día 17 de noviembre de 2016
- Acta Sucinta No. 053 del día 18 de noviembre de 2016
- Acta Sucinta No. 055 del día 21 de noviembre de 2016
- Acta Sucinta No. 058 del día 28 de noviembre de 2016
- Acta Sucinta No. 060 del día 01 de diciembre de 2016
- Acta Sucinta No. 003 del día 20 de enero de 2017
- Acta Sucinta No. 004 del día 26 de enero de 2017



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Acta Sucinta No. 006 del día 31 de enero de 2017
Acta Sucinta No. 007 del día 09 de febrero de 2017
Acta Sucinta No. 008 del día 14 de febrero de 2017

4. CITACION A DEBATE DE CONTROL POLITICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

- **Proposición No.144**, aprobada en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 03 de marzo de 2016.

TEMA: “Qué pasó con la multas generadas por el modelo de Recolección de Basuras de la Bogotá Humana”.

Citantes: Honorables concejales Pedro Julián López Sierra y José David Castellanos Orjuela (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Germán González Reyes, Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EEAB -; Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP-; Carlos Alfonso Potes Victoria, Gerente Aguas Bogotá y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.


Invitados: Doctores Pablo Felipe Robledo Castillo, Superintendente de Industria y Comercio; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal JULIAN LOPEZ SIERRA, uno de los citantes al debate, quien presenta saludo a todos los presentes y comenta que el debate se hará en cuatro puntos principales a saber: Primero, antecedentes de lo que ha sido la prestación del servicio de aseo en la ciudad capital; segundo, implementación del nuevo modelo de aseo de la “Bogotá Humana”; tercero, como punto central de este debate, costos, multas y sanciones, y cuarto, conclusiones del debate. Ilustra toda la disertación con unas diapositivas y deja algunas inquietudes a los organismos de control, tales como: En qué estado financiero ha quedado la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la UAESP, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y la Empresa Aguas de Bogotá, las cuales tuvieron que pagar como ya se expresó, unas sumas inmensamente altas, sumándole los intereses respectivos. Pregunta a los organismos de control si están indagando acerca de las medidas adoptadas por la Administración y si están



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tomando las medidas coercitivas para que no ocurra lo que ha venido pasando con muchas de las empresas del Distrito Capital.


Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal YEFER VEGA, quien manifiesta que con esta proposición, nuevamente la bancada de Cambio Radical establece una postura frente al nuevo esquema de aseo en Bogotá, donde plantea algunos aspectos fundamentales, entre otros, dejar claro que el patrimonio público de Bogotá fue afectado por las decisiones arbitrarias que se tomaron en el anterior gobierno, decisiones que fueron contrarias al régimen de libre competencia y a las normas de prestación de servicios públicos. Aquí hay una experiencia que el Distrito ya tiene y que no puede repetirse, e invita a que este Consejo, represente a la ciudadanía en un tema tan sensible donde en su momento, no solamente se puso en riesgo la salud de los bogotanos, sino también el desequilibrio presupuestal de las instituciones y el patrimonio de los bogotanos, recursos públicos que salen de sus bolsillos. Pregunta porque, si fueron los ex servidores públicos quienes incurrieron en las desafortunadas decisiones para la ciudad, son las Instituciones las que tienen que pagar su negligencia. Agrega que es necesario revisar esta situación, donde intervengan todas las instancias fiscalizadoras y nuestra Secretaría Jurídica recién creada, así como la Superintendencia de Industria y Comercio, en razón de la proporcionalidad de las multas a las entidades. Señala que le queda la duda si existe la posibilidad que se actúe a través de los mecanismos jurídicos en contra de estos funcionarios que tomaron estas desacertadas decisiones y solicita que a través de las vías legales, tengamos un solo objetivo en la recuperación, hasta donde se pueda, de los recursos que hoy se siguen perdiendo y pagando intereses moratorios en esta materia y pensar en la figura jurídica que la acción de repetición; además, invita a las entidades del Distrito para que actúen en defensa de todo el patrimonio de Bogotá. Por otro lado, hace alusión a los avances que ha venido haciendo la Administración Distrital en cabeza del Alcalde, para evitar volver a incurrir en estos errores del pasado. Comenta que no hemos tenido la participación juiciosa de hacer la separación de residuos sólidos desde la fuente; hay que generar esas campañas de información para ser parte de esta gestión. Por último, hace mención a la responsabilidad que tiene hoy el gobierno nacional sobre el nuevo esquema de aseo, y la CRA tiene un papel fundamental para que determine cuál es su postura sobre las áreas de servicio exclusivo y cuales son los parámetros para poder poner en marcha la estructuración de los pliegos en la licitación del nuevo servicio de aseo y recolección de basuras.

Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, quien agradece a la Presidencia por haber programado esta proposición, que ya hace un año se había presentado y que busca hacer un diagnóstico general sobre los procesos de detrimento patrimonial que se han venido



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

causando por las malas actuaciones y malas administraciones pasadas. Pregunta qué pasó con las multas generadas por el modelo de recolección de basuras de la “Bogotá Humana”, y la actual situación en su parte jurídica. Comenta que estuvo bien la decisión de pagar las multas, puesto que sería todavía más oneroso por la cantidad de intereses que se debían pagar.


Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA, quien recuerda que la bancada de Cambio Radical ha planteado nuevamente un debate sobre el tema del esquema del aseo en Bogotá y recuerda que hace casi un mes en la Biblioteca Virgilio Barco, se llevó a cabo un foro organizado por esta bancada, con el fin de socializar el nuevo esquema de aseo en Bogotá; en este foro se contó con la participación de los recicladores de Bogotá. Menciona que el tema del esquema de aseo, es uno de los temas más importantes para la ciudad en este año en curso, e igualmente le comenta a la Administración, que son bienvenidos todos los debates con relación a este aspecto. Agrega que la UAESP ha tenido que lidiar con un sinnúmero de problemas e inconvenientes para salir adelante hasta con lo de las multas. Realiza un recuento de todos los presupuestos durante los años de las tres últimas administraciones y sus malas maneras de haberlo invertido y ejecutado. Pide a la actual Administración, que se saque adelante de manera pronta la licitación respectiva y así poder retomar el sendero de un modelo de aseo que le sea favorable la ciudad.

Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal JORGE LOZADA VALDERRAMA, quien comenta que los colegas de Cambio Radical han hecho una evaluación muy precisa del tema de las multas por la improvisación de la anterior Administración y que por todos es bien conocida la situación presentada. Menciona que las Empresas Públicas de Medellín, han tenido un direccionamiento histórico de una empresa pública eficiente, qué sirve de modelo muy especial a todos los gobernantes, pues lo que se puede evidenciar es que no es tan difícil identificar cuál debe ser el modelo aplicable en las ciudades de nuestro país, en lo que tiene que ver con el servicio de aseo, y que más del 75% de estas empresas que operan los servicios de aseo en el país son empresas privadas, las cuales tienen unas utilidades obviamente, que algún día vamos a tener que entender que un particular debe tener una rentabilidad, y que a ese sistema, algunas personas le llaman monopolio; en Bogotá, por el afán de acabar el monopolio, surgen las consecuencias en la que estamos actualmente. Menciona, que tenemos una empresa ineficiente, con un parque automotor que no reúne las condiciones técnicas para operar en una ciudad como Bogotá. Precisa, que este es un tema en que los anteriores directivos de los organismos de control, tuvieron que tomar medidas ante el desastre que tuvo la ciudad recogiendo la basura; agrega que ahora quieren responsabilizar al actual Alcalde por las actuaciones de las pasadas



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

administraciones. Solicita a la Administración, que actúe en lo social, buscando que queden en las mejores manos la gestión, para tener empresas eficientes y pensando en el hombre humilde y la mujer humilde, que se ganan la vida reciclando la basura.


Se concede el uso de la palabra al honorable Concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, quien manifiesta que se ha hecho énfasis en todos los problemas que se han presentado en este esquema de basuras, las sanciones que se han dado y la improvisación que ha surgido, y obviamente el costo que le ha tocado pagar a los bogotanos. Agrega, que esta situación debe servir como experiencia para no cometer más errores y pregunta a la Administración qué actuaciones han hecho como acciones de repetición, porque si la entidad fue sancionada y tuvo que pagar unos valores, obviamente tuvo que haber repetido contra alguien, amparada en una ley que otorga esa posibilidad; es importante saber si esa plata se va a recuperar. Realiza un recuento histórico de las fechas de los actos administrativos de pago de las multas y finalmente, deja constancia de que deben quedar muy claras las estructuras de los procesos venideros, porque no se pueden tomar determinaciones, si existen riesgos jurídicos que afectarían a esta Administración.

Se concede el uso de la palabra a la Administración, con la intervención de la doctora Beatriz Elena Cárdenas Casas, Directora de la UAESP, quien comenta que han sido convocados para un tema específico, que es la sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio al Distrito Capital, por el esquema de aseo que se estructuró para el año 2012 y que se puso en funcionamiento ese mismo año. Argumenta el tema, ilustrando su presentación con diapositivas; precisa que todos conocemos que la UAESP, abocó el conocimiento de la actuación de la Superintendencia de Industria y Comercio. Continúa su intervención relatando toda la información referente al aspecto jurídico, administrativo y financiero, y hace el recuento de todas las entidades que participaron en este esquema de aseo. Precisa que no es viable desde el punto de vista legal las acciones de repetición. Se refiere a la responsabilidad fiscal y a que en la actualidad, hay un tema de responsabilidad disciplinaria al interior de la entidad que se la dará a conocer a la Personería Distrital, como ente responsable. Nosotros compulsaremos las copias de Control Interno Disciplinario, para que las entidades respectivas evalúen las responsabilidades pertinentes al interior de la entidad, mediante las investigaciones a todos los funcionarios que se encontraban en la UAESP, y que ayudaron a que este esquema de aseo empezara a funcionar. Comentó que la UAESP en todas las actuaciones que por ley la cobija, ha dilucidado juiciosamente todas las acciones a seguir para determinar los responsables.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se concede el uso de la palabra al doctor Germán González Reyes, Gerente de la Empresa de Acueducto de Bogotá, quien acude a la citación atendiendo al llamado de los honorables concejales, que desde hace ya más de un año se había suspendido el debate. Comenta que la Entidad le ha dado estricta respuesta al cuestionario efectuado por el Concejo Distrital, esperando haber llenado las expectativas planteadas en las inquietudes manifestadas por los Concejales. Hace alusión a las respuestas dadas y efectúa un resumen de cada una de ellas. Comenta que en buen momento se pagó la multa, para evitar que los intereses siguieran corriendo. Agrega que por ahora esta claro que la Empresa ha venido acumulando las pérdidas y que Aguas de Bogotá, así mismo a ha ido estabilizando de manera muy eficiente la operación, para no tener próximamente más pérdidas. Interviene el Concejal Hollman Morris, quien le pregunta al Gerente, si hay un fallo de fondo, y si ya se tenía que pagar la multa; el Gerente responde que se interpusieron las acciones para el restablecimiento del derecho, y es en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, donde se determinara la legalidad o no de esas multas; comenta, que es bueno para la administración pública, que vaya acudiendo a esa costumbre de pagar de una vez y no dejar crecer los intereses, y si después un juez de la república revoca la decisión, este ordenará, si no se hace efectiva la sanción, la devolución de ese dinero más los intereses; lo anterior, para no seguir acumulando intereses, con el riesgo de que sigan corriendo, y que después de que un juez no avale la ilegalidad de la sanción, el patrimonio de la empresa pública se vea mucho mas afectado.


Se concede el uso de la palabra al doctor Juan Manuel García Borrero, en calidad de Gerente de la Empresa Aguas de Bogotá, quien hace el recuento presupuestal y legal de las pasadas administraciones, y manifiesta que la gestión de la Empresa ha tenido, no obstante las serias dificultades, el apoyo irrestricto del Acueducto de Bogotá, porque se han recibido a cabalidad los dineros correspondientes para el cumplimiento de sus funciones y que a su parecer y por los comentarios recibidos, han logrado responder a la responsabilidad que les dieron. Dice estar a la espera de la licitación para el nuevo esquema de aseo.

Finalizada la intervención de la Administración, se concede el uso de la palabra a la honorable concejal, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, quien dice que este debate esta más enfocado en saber el resultado de la gestión con las multas impuestas y mirar el comportamiento financiero de las Entidades comprometidas. Comenta que no es viable desde el punto de vista legal las acciones de repetición, pero se deben buscar las salidas para que a través de los juicios de responsabilidad fiscal, si la Contraloría de Bogotá considera, abrir un proceso de responsabilidad fiscal y acciones disciplinarias, a los funcionarios que en su momento tomaron las decisiones que dieron lugar a esta afectación tan grave del presupuesto de la



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

capital. Critica la falta de atención de las administraciones pasadas a lo expuesto en el Concejo Distrital, desconociendo la Constitución Política de Colombia en su Artículo 365, al cual le da lectura, acerca del principio de la libre competencia, al que se hizo caso omiso. Finalmente, pregunta cómo va a ser el nuevo esquema de basuras.

El Presidente de la Comisión suspende el debate, precisando que se continuará en próxima sesión, que se programará una vez se revise la agenda.

El Secretario, por instrucción de la Presidencia, siendo las 12:40 p.m., hora legal, levanta la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy miércoles 22 de febrero de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Revisó y Aprobó: Raúl Dangond Contreras



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

